



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
FEDERAL
AVISOS

Índice la página número 37

TOMO CLXXIX
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 22
JUEVES 15 DE MARZO DEL AÑO 2007

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,387.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,023.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,915.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 26.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 11.00
7. Por número atrasado	\$ 48.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 338.00

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre
Garmendía No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

Tel (6) 2-17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56 E-MAIL archies@prodigy.net.mx

BI-SEMANARIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Hermosillo, Sonora, a los trece días de febrero de dos mil siete.

RESOLUCION número quinientos dieciséis en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo superior correspondientes a **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, modalidad escolarizada**, que imparta la Universidad del Noroeste S.C., en su domicilio de Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate de Hermosillo, Sonora.

VISTA la solicitud presentada ante esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, en oficio s/n de fecha catorce de julio de dos mil seis por el Mtro. Antonio Quintal Berny, Rector de la Universidad del Noroeste S.C., con domicilio en Blvd. Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, para que se otorgue reconocimiento de validez oficial a los estudios de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, modalidad escolarizada, a impartirse en la Universidad del Noroeste S.C., en su domicilio de Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate de Hermosillo, Sonora; y

CONSIDERANDO

1.- Que la Universidad del Noroeste, S.C. satisface los requisitos exigidos por la Ley de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el reconocimiento de validez oficial de estudios de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, que imparta en su domicilio de Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate de Hermosillo, Sonora, de acuerdo al plan y programas de estudio aprobados a través de la modalidad escolarizada;

2.- Que la Universidad del Noroeste S.C., con domicilio en Blvd. Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, se encuentra constituida legalmente según escritura pública número 24,587 de fecha 7 de febrero de 1985, modificada en escritura pública núm. 12,313 de fecha 18 de septiembre de 2003 y modificada en su razón social por escritura pública No.12,657 volumen 294 de fecha 24 de noviembre de 2004 otorgadas ante la fe del Notario Público núm. 43, Lic. Carlos Gámez Fimbres, e inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave UNO-850211-F22, y tiene por objeto fundamental proporcionar servicios educativos de nivel superior en todas sus modalidades.

3.- Que la Universidad del Noroeste S.C., con domicilio en Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate de Hermosillo, Sonora, cuenta con instalaciones adecuadas para su objetivo y funcionamiento, que satisfacen las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

Bienes de Refugio Vega Castillo	32
Bienes de María Antonia Nolasco Osuna y otro	
Bienes de Micaela Cruz Magallanes y otro	
Bienes de Ramón Pesqueira Cancio	
Bienes de Mariana Pérez Espinoza	
Bienes de Roberto Ayala Marín	
Bienes de Claudio Santoyo Valdez	33
Bienes de Francisco Armando García Díaz	
Bienes de María de los Angeles Torres Domínguez	
Bienes de Balbeneda Salido Encinas	
Bienes de Alfonso Torres Márquez	
Bienes de Flor de la Luz Ortega Vázquez	
Bienes de Romelia Amavizca García	
Bienes de Josefina Meza López	34
Bienes de Pedro Benitez Ruiz y otra	
Bienes de Apolinar Borgo Biglia	
Bienes de Cipriana Reyes Romero	
Bienes de Guadalupe Noriega Espinoza	
Bienes de Luis Andrés Fonceca González	
Bienes de Carmelo Carbajal Murrieta y otra	
Bienes de Porfirio Gámez Tarazón	35
Bienes de Alfonso Octavio Cruz Cruz	
Bienes de Ramón Valdez Barrón y otra	
Bienes de María Rosa Quijada Morales y otro	
Bienes de Hugo Pennock Bravo	
Bienes de María Esperanza Jimenez Ruiz	
Bienes de María de los Angeles Bojórquez Archuleta	36
Bienes de José María García Ibarra y otra	
Bienes de Secundino Sánchez Dávila	
Bienes de Dagoberto Casián Sánchez	
Bienes de Ángel Gutiérrez González	
Bienes de Mercedes Flores Coronado	

JUICIOS HIPOTECARIOS

BBVA Bancomer, S.A.	21
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.
Banco Santander, S.A.(2) 22,24
Metrofinanciera, S.A. de C.V.(3) 22,23,24
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(2) 22,23
Scotiabank Inverlat, S.A. 24

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Elvia Dinorah Irizar Lizárraga 26
Promovido por José Urbano Durán Rubio

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Severo Cenicerros Lozoya
Promovido por Mirna Castillo Obregón
Promovido por José Sotero Berrelleza Hueso 27
Promovido por Óscar Sánchez Chávez
Promovido por Dolores Camacho Gaxiola
Promovido por Rosalva Ibarra Camacho y otro
Promovido por José Ángel Ochoa Zamora

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Moisés Juárez 29
Promovido por Carmen Idalia Valdez Cervantes
Promovido por Liliana Yaneth Neria
Promovido por Rosa Elena Rmirez(sic) Navarro
Promovido por Enriqueta Pineda Macedo

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Benjamín Arceo Navarro 30
Bienes de José Ramón Valenzuela Moreno

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Manuel Emeterio Félix Villavicencio
Bienes de Fernando Zavala Valenzuela
Bienes de Apolinar Borgo Biglia 31
Bienes de María Teresa Ruiz Chávez
Bienes de Juan González Ibarra
Bienes de Andrés Avelino García Gutiérrez
Bienes de Jesús Tequida Ruiz y otra
Bienes de José Rosales Covarrubias
Bienes de Ernesto Romo Espinoza

4.- Que el Mtro. Antonio Quintal Berny, Rector de la Universidad del Noroeste S.C., conforme se certificó a satisfacción de esta oficina, se ha obligado a observar el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

5.- Que la solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios de fecha catorce de julio de dos mil seis, presentada por el Mtro Antonio Quintal Berny, en su carácter de Rector de la Universidad del Noroeste S. C. se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

6.- Que entregó a esta oficina la propuesta del plan y programas de estudio correspondiente a Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, modalidad escolarizada, el cual fue aprobado conforme a la normatividad aplicable al caso;

7.- Que acreditó contar con personal académico idóneo para impartir las asignaturas que integran el plan y programas de estudio del citado programa académico, quienes tienen la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere;

8.- Que la Universidad del Noroeste A.C., con oficio sin número, de fecha primero de marzo de dos mil seis, notificó el cambio en su razón social, el cual acreditó por medio de copia simple de escritura pública No.12,657 volumen 294 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro otorgadas ante la fe del Notario Público núm. 43, Lic. Carlos Gámez Fimbres.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 19 fracción VI, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN NUMERO QUINIENTOS DIECISÉIS POR LA QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS DE LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS, MODALIDAD ESCOLARIZADA.

PRIMERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial de estudios de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, modalidad escolarizada, realizados en la Universidad del Noroeste S.C, en su domicilio de Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate de Hermosillo, Sonora.

SEGUNDO.- La Universidad del Noroeste S. C., con domicilio en Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate de Hermosillo, Sonora y de conformidad con las atribuciones y obligaciones por el presente reconocimiento:

- I. Deberá impartir el programa citado, conforme al plan y programas de estudio que acompañan a este expediente, quedando facultada para expedir, Certificado de Estudios y Título Profesional.

- II. Tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.
- III. Podrá solicitar la apertura de nuevos programas, sometiendo previamente a estudio y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudio correspondientes.
- IV. Tendrá la obligación de cubrir los derechos de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, en los términos establecidos por la Ley de Hacienda del Estado; y proporcionar un mínimo de becas de acuerdo a los lineamientos legales establecidos o en los que al efecto establezca la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
- V. Deberá facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección, vigilancia y supervisión que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora realice u ordene.
- VI. En materia de instalaciones, observará lo dispuesto en el Artículo 45, fracción II de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- VII. La presente Resolución por la cual se otorga reconocimiento de validez oficial de estudios, confiere derechos e impone obligaciones a su titular, la Universidad del Noroeste S.C. con domicilio en Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate de Hermosillo, Sonora representada por el Rector de la Universidad del Noroeste S.C., por lo que, en su caso, la transferencia de los mismos a un nuevo titular se sujetará a la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

TERCERO.- El reconocimiento de validez oficial que se otorga es para efectos eminentemente educativos, por lo que la Universidad del Noroeste S.C. queda obligada a obtener de las autoridades competentes, los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias.

CUARTO.- Cualquier modificación al plan o programas de estudio del programa autorizado, deberá ser sometido previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

QUINTO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica en la Universidad del Noroeste S.C. en su domicilio de Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate de Hermosillo, Sonora a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

SEXTO.- En caso de baja, la Institución Educativa, a través del Rector, se obliga a dar aviso por escrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, noventa días naturales antes de la terminación del ciclo escolar; comprometiéndose, además, a entregar los archivos correspondientes, y no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.

ESTATAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Reconocimiento de validez oficial a los estudios de Licenciado en Contaduría y Finanzas, modalidad Escolarizada que imparta la Universidad del Noroeste, S.C. en Hermosillo, Sonora. 2

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS

Otorgamiento de Patente de Notario como Titular de la Notaría Pública Núm. 74, a la Lic. Carmen Yolanda Armendáriz Jiménez, con residencia en Caborca, Sonora. 6

Nombramiento como Suplente de la Notaría Pública Núm. 100 al Lic. Jorge de Jesús Martínez Almada, con residencia en Álamos, Sonora. 7

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento a Luis Flores Medina del poblado "Puerta del Sol" ubicado en el municipio de Ures, Sonora. 8

Emplazamiento de varias personas de los poblados "El Volador y su Anexo La Noria" y "Ursulo Galván" ubicados en los municipios de Cajeme y Empalme, Sonora. 9,10

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 11 a 36

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

LSF Nickdell, S. de R.L. de C.V. 11

Lic. Jesús Antonio Ochoa Borchardt 11

María Luisa Félix Cervantes 11

Banca Serfin, S.A. 12

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.(4) 12 a 20

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(6) 13 a 20

BBVA Bancomer, S.A. 13

Obras y Urbanización, S.A. de C.V.(5) 14 a 17

Alberto Barragán Morales(2) 15

Promoción y Desarrollos Urbi, S.A. de C.V.(2) 17

Banco Santander Serfin, S.A. 18

Banco Mercantil del Norte, S.A. 18

Banco del Atlántico, S.A. 18

Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. 19

NUMERO 117/2007, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ESPERANZA JIMENEZ RUIZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A833 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
CITISE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 205/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES BOJÓRQUEZ ARCHULETA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A834 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
CITISE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1451/2006 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARÍA GARCÍA IBARRA Y GERTRUDIS RODRÍGUEZ ESQUER.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A835 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SECUNDINO SÁNCHEZ DÁVILA. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 234/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A836 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAGOBERTO CASIAN SÁNCHEZ. JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, EXPEDIENTE NUMERO 2030/2006 PROMOVIDO POR LA C. ARACELI BENITEZ SÁNCHEZ. CONVOCANDESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 26 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-
A837 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. ÁNGEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ PROMOVIDO POR LUCÍA FUENTES PEÑA. CITISE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDESE LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2007. EXPEDIENTE 1009/2006.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 9 DEL 2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A838 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES FLORES CORONADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2301/2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A839 22 25

SÉPTIMO.- La institución denominada Universidad del Noroeste S.C., deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, su calidad de incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, la fecha y número de esta Resolución, así como la autoridad que la otorgó.


OCTAVO.- El reconocimiento de validez oficial de estudios que se otorga a la Universidad del Noroeste, S.C. con domicilio en Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate de Hermosillo, Sonora, surte efecto por tiempo indefinido en tanto ésta funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, teniendo ésta la facultad de retirar el presente reconocimiento de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley de Educación para el Estado de Sonora, a cuyo alcance se sujetará.

NOVENO.- Los efectos de la presente resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursen los estudios de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, modalidad escolarizada, a partir del día catorce de julio de dos mil seis.

DÉCIMO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la Universidad del Noroeste, S.C., en su domicilio de Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate de Hermosillo, Sonora, por conducto del Rector.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ACUERDOS SECRETARIALES PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y EL LUNES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CINCO; CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR


DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS,
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN
Y POLÍTICA EDUCATIVA


MTRO. MAURICIO GRACIA CORONADO,
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBSECRETARIA DE
COORDINACIÓN Y
POLÍTICA EDUCATIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, febrero 21 de 2007.

"2007: AÑO CONTRA LAS ADICCIONES EN SONORA"

C. LIC. CARMEN YOLANDA ARMENDÁRIZ JIMÉNEZ

Presente.

El Ejecutivo a mi cargo en uso de la facultad que le confieren los artículos 1o., 4o. fracciones I, V, inciso a), y 102 de la Ley número 163, del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, ha tenido a bien otorgar a usted, la **PATENTE DE NOTARIO** como Titular de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y CUATRO (74)**, con residencia en Caborca, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Altar, Sonora.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efecto de que, cumplidas en todos los términos las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le encomienda.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO


EDUARDO BOURS CASTELO


EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

RADICANDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES CARMELO CARBAJAL MURRIETA Y MARIA LORETO VALENZUELA VILLAESCUSA. PROMOVIDO POR LOS CC MARIA JESÚS Y JOSÉ AMBOS DE APELLIDOS CARBAJAL VALENZUELA. CONVOQUESE CREAMSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDITE 242/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A827 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PORFIRIO GAMEZ TARAZÓN. CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 298/2007.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A828 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

RADICANDOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO OCTAVIO CRUZ CRUZ. PROMOVIDO POR MIRNA LOUSTAUNAU VIDRIO. CONVOQUESE CREAMSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, ANTE LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 80/07.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A829 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON VALDEZ BARRÓN Y DOLORES CELAYA FÉLIX. CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1132/2006.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A830 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ROSA QUIJADA MORALES Y CARLOS ALBERTO CHONG QUIJADA. CONVOQUESE QUIENES CREAM DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DEL DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1439/2006.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A831 22 25

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUGO PENNOCK BRAVO. CONVOQUESE A QUIENES CREAMSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL. EXPEDIENTE NUMERO 427/2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA.- RUBRICA.- A832 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

CITese A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE

QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUICIO DEDUCIRLOS ANTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO DIEZ HORAS DIA VEINTISÉIS MARZO AÑO DOS MIL SIETE JUNTA HEREDEROS, SAHUARIPA, SONORA, FEBRERO 15 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RUBÉN FLORENCIO GUERRERO MERCADO, RUBRICA.- A717 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA MEZA LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 162/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN, RUBRICA.- A718 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO BENITEZ RUIZ Y MERCEDES FIGUEROA MIRANDA. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 23/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A822 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE APOLINAR BORGIO BIGLIA. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 302/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA.-

RUBRICA.-
A823 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICANDOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIPRIANA REYES ROMERO. CONVÓQUESE CREANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 372/07.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A824 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE NORIEGA ESPINOZA. CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 370/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A825 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ANDRES FONCECA GONZÁLEZ. CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS ML SIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. BAJO EXPEDIENTE 305/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A826 22 25



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, febrero 22 de 2007.

"2007: AÑO CONTRA LAS ADICCIONES EN SONORA"

LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA

Presente.

En uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede la Ley número 163, del Notariado para el Estado de Sonora y en atención a la propuesta formulada por la licenciada Ruth Concepción Acuña Razcón, Titular de la Notaría Pública número 100 (cien), con residencia en Álamos, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, con fundamento en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112 de dicha ley, con esta fecha, febrero 22 de 2007, ha tenido a bien nombrar a usted, **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIEN**, con residencia en Álamos, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo anterior para su conocimiento y a fin de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le encomienda.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario, Distrito 28, Hermosillo, Sonora.

EXPEDIENTE : T.S.A. 130/93
POBLADO : PUERTA DEL SOL
MUNICIPIO : URES

SR. LUIS FLORES MEDINA.

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al proveído del 15 de febrero de 2007, se le NOTIFICA el acuerdo emitido por el Tribunal Superior Agrario, en el juicio 130/93, del poblado PUERTA DEL SOL, Municipio de Ures, Sonora, de nueve de noviembre de dos mil seis, mediante el cual se hace de su conocimiento del trámite de la solicitud de ampliación de ejido promovida por un grupo de campesinos del núcleo agrario en comento; lo anterior, para que comparezca en el término de cuarenta y cinco días naturales ante el Tribunal Superior Agrario, a manifestar lo que a su derecho convenga, lo que deberá realizarse en términos del artículo 173 de la Ley de la materia, esto es, que deberán producirse en dos ocasiones, dentro de un término de diez días, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; en la Presidencia Municipal de Hermosillo, Sonora; en el diario de mayor circulación de la región y en los estrados de este Tribunal, cuya publicación correrá a cargo de los integrantes del comisariado ejidal del citado ejido.

Hermosillo, Sonora, a 15 de febrero de 2007.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS:



SECRETARÍA DE ACUERDOS
DISTRITO 28 HERMOSILLO

LIC. MARISOL MENDEZ CRUZ

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIO
SANTOYO VALDEZ, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ
HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL SIETE, EXPEDIENTE 1409/06, SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ
ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-
A711 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA
VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL SIETE EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 141/2005, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE FRANCISCO ARMANDO GARCÍA DÍAZ,
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS
GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.-
A712 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 59/2007, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIA DE LOS ÁNGELES TORRES
DOMÍNGUEZ, SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE
LÓPEZ. RUBRICA.-
A713 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
BALBANEDA SALIDO ENCINAS, PROMOVIDO POR
LA C. ALMA ROSA ESTRADA SALIDO

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL
ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO
136/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS,
LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-
A714 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ALFONSO TORRES MÁRQUEZ
PROMOVIDO POR LA C. RAMONA TORRES
CORRAL CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
VEINTISÉIS DE ABRIL DE AÑO DOS MIL SIETE EN
EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 88/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON,
RUBRICA.-
A715 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE FLOR DE LA LUZ ORTEGA VÁZQUEZ,
EXPEDIENTE 144/07 CÍTESE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN
DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE
FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE, JUNTA DE HEREDEROS
RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H.
JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA
VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE,
PUERTO PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 20 DE
2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC.
MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES, RUBRICA.-
A716 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO
RADICASE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES ROMELIA AMAVIZCA
GARCÍA EXPEDIENTE 08/2007, PROMOVENTE
HÉCTOR VALENCIA AMAVIZCA CONVÓQUESE

A703 19 22

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES REFUGIO VEGA CASTILLO CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2495/2006, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.-

A704 19 22

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO
 EXPEDIENTE 18/07. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA ANTONIA NOLASCO OSUNA Y MANUEL DE JESÚS ÁLVAREZ LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 23 DE MARZO DE 2007, HUATABAMPO, SONORA, FEBRERO 20 DE 2007, SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA, RUBRICA.-

A705 19 22

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO
 EXPEDIENTE 71/07 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MICAELA CRUZ MAGALLANES Y TESTAMENTARIO BIENES DE RAMÓN PINEDA VALENZUELA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 22 DE MARZO DE 2007, SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA, RUBRICA.-

A706 19 22

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN PESQUEIRA CANCIO, PROMOVIDO POR MARTHA MONTES ACUÑA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DE DOS MIL SIETE LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 850/2006. H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 14 DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA, RUBRICA.-

A707 19 22

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO
 RADICÓSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIANA PÉREZ ESPINOZA PROMOVIDO POR ERNESTINA SOUZA PÉREZ, EXPEDIENTE 256/2007, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 8 DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA, RUBRICA.-

A709 19 22

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGÓN, SONORA**

EDICTO
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO AYALA MARÍN CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 167/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A710 19 22

POBLADO: "EL VOLADOR Y SU
 ANEXO LA NORIA"
 MUNICIPIO: CAJEME
 ESTADO: SONORA.-

E D I C T O**A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN:**

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al proveído de dieciséis de enero de dos mil siete, se emplaza a las personas que se indican dentro de los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el numeral 178 de la citada Ley:

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 10 DE ABRIL DE 2007.

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
GRACIELA TAVARES LOPEZ	850/2006	9:30
MANUEL ROMERO AGUILAR	851/2006	10:00
ROSENDO MANJARREZ ZUBIETA	897/2006	10:30
ALFREDO MATUZ LOPEZ	959/2006	11:00
MIGUEL ANGEL CARREÑO VALDEZ	960/2006	11:30
JOSE GUADALUPE VEGA RODRIGUEZ	961/2006	12:00

Dichas personas deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por el comisariado ejidal del poblado señalado al rubro, en la que se les demanda la separación como ejidatarios del mismo, debiéndose presentar en la fecha y hora correspondiente, a celebrarse en las oficinas de este Tribunal ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, diligencia en la que deberán presentar documentos que obren en su poder para acreditar su defensa, presentar testigos y peritos que quieran sean oídos, y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme el numeral 187 del ordenamiento antes invocado, previniéndoles para que señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal, le serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado, como copia del auto admisorio de fecha veintidós de dos mil seis, así como copia del proveído de fecha dieciséis de enero del presente año, obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones en un término de diez días: En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, en la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados del Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A DOS DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL
 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 35

LIC. GRACIELA RODRIGUEZ JARA

EXPEDIENTE: 1143/2006
POBLADO: URSULO GALVAN
MUNICIPIO: EMPALME
ESTADO: SONORA.-

E D I C T O:

C. JESUS ANTONIO, MARIO, MARCELINO, MOISES ALBERTO, SILVIA y RUTH, TODOS DE APELLIDOS OLEA MACHADO.
Domicilios Ignorados.

En el expediente citado al rubro, promovido en su contra por MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA OLEA MACHADO, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se les emplaza a juicio mediante edictos, que se publican por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva y en los Estrados de este Tribunal, para el efecto de que comparezcan a contestar la demanda a más tardar a LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL SIETE, fecha señalada para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este Organismo Jurisdiccional ubicado en Calle Cinco de Febrero 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, previéndolos que de no hacerlo así, con fundamento en el numeral 185, fracción V del citado ordenamiento legal, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte; asimismo, se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, ya que en caso contrario, las subsecuentes, aun las de carácter personal les serán hechas mediante instructivo que se fije en los Estrados de este Tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes aludido, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.---

PUBLICACIONES QUE SE HACEN POR DOS VECES EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS.-----

Ciudad Obregón, Sonora, a catorce de febrero de dos mil siete.---

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 35.

LIC. GRACIELA RODRIGUEZ JARA



SECRETARIA DE ACUERDOS
DISTRITO 35 CD OBREGON, SON.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR APOLINAR BORGIO BIGLIA, PROMOVIDO POR EL C. CARLO BORGIO HOYOS CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 316/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA, RUBRICA.-
A697 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA RUIZ CHÁVEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 233/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-
A698 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN GONZÁLEZ IBARRA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 966/2006, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.-
A699 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE ANDRÉS AVELINO GARCÍA GUTIÉRREZ CONVÓQUESE QUIENES

CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2475/2006, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-
A700 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JESÚS TEQUIDA RUIZ Y MARIANA MENESES SALAZAR, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 224/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.-
A701 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ROSALES COVARRUBIAS CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2303/2006, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-
A702 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ERNESTO ROMO ESPINOZA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 26/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.-

PROMOVIDO POR ENRIQUETA PINEDA MACEDO EN CONTRA DE USTED, EMPLAZASELE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN Y SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA. DE NOTIFICACION SE PUBLIQUE EN PUERTAS ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.- A820 22 23 24

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA PUBLICA No. 11,249 VOLUMEN XC FECHADA 10 FEBRERO 2007, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE FINADO BENJAMÍN ARCEO NAVARRO POR SOLICITUD DE ÚNICA HEREDERA MARTHA CECILIA ARCEO VALENZUELA QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE BIENES DE HERENCIA, CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN No. 2 HUATABAMPO, SONORA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 57, LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA, RUBRICA.- A694 19 22

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NUMERO 54
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL:
POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 21,757 DEL VOLUMEN 314, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2007, PASADA ANTE MÍ, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE RAMON VALENZUELA MORENO. LOS SEÑORES GEORGINA, IRMA, MARICELA Y RAMON GUILLERMO, TODOS DE APELLIDOS VALENZUELA

VARELA, ACEPTARON LA HERENCIA, ASIMISMO MARICELA VALENZUELA VARELA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SON., 21 DE FEBRERO DE 2007.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 54.- LIC. HECTOR LEYVA CASTRO.- RUBRICA.- A821 22 25

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL EMETERIO FÉLIX VILLAVICENCIO CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1263/2006, GUAYMAS, SONORA, ENERO 18 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI, RUBRICA.- A695 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. FERNANDO ZAVALA VALENZUELA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE No. 68/2007, GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 21 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO, RUBRICA.- A696 19 22

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1533/03, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LSF NICKDELL, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE ARMANDO GONZALEZ MONDRAGON, EL JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360007963008 LOTE 06, MANZANA 05, FRACCIONAMIENTO CERRO COLORADO LOCALIZACION CALLE FRANCISCO PIZARRO NUMERO 926, SUPERFICIE DE 130.83 MTS2, COLINDA AL NORTE EN 7.00 MTS CON AVENIDA FRANCISCO PIZARRO AL SUR EN 7.00 MTS CON LOTE 4, AL ESTE EN 18.52 MTS CON LOTE 7, 1 Y 2 Y A OESTE EN 18.86 MTS CON LOTE 5, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$247,600.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.- A667 19 20 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1427/1998 PROMOVIDO LICENCIADO JESÚS ANTONIO OCHOA BORCHARDT APODERADO DE SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R. L. DE C. V. CONTRA LOURDES GRISelda BALDERRAMA ENCINAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 26, MANZANA 07, CUARTEL OBREGÓN 50, SUPERFICIE DE 147.18 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 8.10 METROS CON LOTES 20 Y 21; AL SUR EN 8.10 METROS CON CALLE MAYO, AL ESTE EN 18.17

METROS CON LOTES 25 Y AL OESTE EN 18.17 METROS CON LOTE 26. UBICADO EN MAYO 1106 PONIENTE ENTRE TEHUANTEPEC Y PRIVADA ÁLAMOS FRACCIONAMIENTO "OBREGÓN 50" CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL EN ESTE JUZGADO NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 6 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A668 19 20 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 77/05, PROMOVIDO POR MARIA LUISA FELIX CERVANTES EN CONTRA DE ROSARIO ARIEL VERDUZCO MARTINEZ, EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LOTE 10, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO LOCALIZACION CALLE PECHITA NUMERO 26 DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 M2., Y SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 M. CON LOTE 35; AL SUR EN 7.00 M. CON CALLE PECHITA; AL ESTE EN 18.00 M. CON LOTE 9; Y AL OESTE EN 18.00 M., CON LOTE 11. SIENDO EL VALOR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (SON OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 14 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A725 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1262/2001, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., SEGUIDO POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, CONTINUADO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA JOSE ALFREDO LOPEZ FIGUEROA, FRANCISCA ALICIA FIGUEROA DE LOPEZ, ANA SILVIA URREA TELLECHEA DE LOPEZ, ANTHELMA ROSALES ROBLES Y RUBEN HIGUERA MORENO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO 83-93-00 HECTAREAS AGOSTADERO, Y 50-00-00 HECTAREAS TERRENO AGRICOLA, SUPERFICIE 133-93-41 HECTAREAS, LOCALIZADO EN PREDIO LA LAGUNA, MOSCOBAMPO MUNICIPIO CAJEME, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 1916.08 METROS PROPIEDAD FRANCISCO FIGUEROA MORENOS; SUR, 1598.15 METROS PROPIEDAD DE ALVARO FIGUEROA MORENO; ESTE, LINEA QUEBRADA EN 265.26 Y 648.45 METROS PROPIEDAD DE JULIO CESAR ARVIZU; OESTE, 647.48 METROS PROPIEDAD EJIDO COCORIT; CON UN VALOR DE \$180,675.86 PESOS; CASA HABITACION Y TERRENO, UBICADA CALLE SINALOA 314 NORTE, CIUDAD, SUPERFICIE 598.12 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN MITAD NORTE LOTE 12, PORCION CALLEJON SIN NOMBRE, MANZANA 25, UBANIZABLE 4, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.75 METROS PORCION RESTANTE NORTE CALLEJON; SUR, 21.75 METROS FRACCION SUR RESTANTE LOTE 12; ESTE, 27.50 METROS LOTE 11 PORCION DEL CALLEJON; OESTE, 27.50 METROS CALLE SINALOA, CON UN VALOR DE \$1'400,000.00 PESOS, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE LA SUMA DE LOS VALORES QUE ALCANZAN LA CANTIDAD DE \$1'580,675.86 (UN MILLON QUINIENTOS OCHETA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE. NUEVE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 22 DEL 2007 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- ANA LETICIA SOTO LOPEZ.-

RUBRICA.-
A726 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
C.C. ROBERTO ARCE CUEN FAVIOLA CABALLERO GASTELUM. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 824/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ROBERTO ARCE CUEN Y FAVIOLA CABALLERO GASTELUM, ORDENOSE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS Y VEINTINUEVE DE ENERO AÑO DOS MIL SIETE, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN ESTE JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS Y VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 31 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A727 20 21 22

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAR A: LLUVIA DENISSE LUNA BALLESTEROS.- RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL» DIVORCIO NECESARIO» PROMOVIÓ C. MOISÉS JUAREZ» HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA» O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER» SENALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES» APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI» LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO» COPIAS DE, TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA» EXPEDIENTE 1877/2006.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.-
A738 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
SR. JOSE EDUARDO ESPINOZA CERVANTES, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 855/2006 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL); PROMOVIDO POR LA C. CARMEN IDALIA VALDEZ CERVANTES, CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MÁS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DON1ICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTE. AUN LAS P8FSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A739 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
C. OSCAR ARIEL PEREZ ARVIZU.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 17/2006 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. LILIANA YANETH NERIA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A768 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO.
EXPEDIENTE CIVIL NUM. 421/06. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DE ELIUD JUMENEZ GOMEZ, DEMANDANDO LE ROSA ELENA RMIREZ NAVARRO. PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO, MANDESE EMPLAZAR POR EDICTOS, CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION QUEDADO A DISPOSICIÓN COPIAS TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, PREVINIENDOSE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO ASI, AUN EN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- AGUA PRIETA, SONORA, FEBRERO 19 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.-
A819 22 23 24

JUZGADO PRIMER DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAMIENTO NAHUM DELGADO SANTACRUZ.- EXPEDIENTE 648/06 JUICIO ORDINARIO CIVIL(DIVORCIO NECESARIO),

ESPAaldas DE ENGRASADORA, CARRETERA A SAN IGNACIO, NAVOJOA, SON. SUPERFICIE: 399.13 METROS CUADRADOS, LADO RUMBO DISTANCIA COLINDANCIAS EST PV
 1 2 SO18°38.81'w 45.960 M. JESUS AYALA LUNA
 2 3 N8549°03.08'W 14.568 M. FRANCISCO LOPEZ MTZ
 3 4 S8159°51.83'E 6.099 M. MA. LOURDES ZAMUDIO
 6 1 S8841°21.19'E 7.143 M. CARRETERA JUPATAHUECA
 TESTIMONIAL TENDRA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO A LAS 12 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
 A817 22 23 24

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
 SE DICTA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DEL C. MANUEL VEGA VALENZUELA, PROMOVIDO POR EL C. JOSE ANGEL OCHOA ZAMORA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1081/2005, SE ORDENA NOTIFICAR SENTENCIA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR LOS NUMERALES 11, 19,92,94 Y 109 FRACCION 111, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, Y 59 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN EJERCITADA, POR LO QUE SE DECLARA QUE JOSE ANGEL OCHOA ZAMORA, EN VIRTUD DE HABER OPERADO A SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE MATERIA DEL LITIGIO, CONSISTENTE EN EL LOTE NO. 03, MANZANA NO. 193, ZONA 2, CON SUPERFICIE DE 511.02 METROS CUADRADOS, CUYA UBICACIÓN ES EN CALLE JACARANDAS NUMERO 1007, COLONIA MOCUZARIT, DE ESTA CIUDAD; QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 24.27 METROS CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; AL SUROESTE EN 18.45 METROS CON CALLE AMAPA; AL SURESTE EN 27.60 METROS CON AVENIDA JACARANDAS; AL NORESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NO. 2, DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA; MISMA

QUE APARECE A NOMBRE DEL DIVERSO DEMANDADO MANUEL VEGA VALENZUELA, QUE SE REGISTRO ANTE EL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO INSCRIPCIÓN NUMERO 1438, DEL VOLUMEN NO. LII, SECCION PRIMERA, DE FECHA 22 DE JULIO DE 1982, EN VIRTUD DE QUE EL MISMO SE EXPIDIO A NOMBRE DE MANUEL VEGA VALENZUELA, EN CONSECUENCIA, DEBERA CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE MANUEL VEGA VALENZUELA, EN LA RESPECTIVA ESCRITURA YA SEÑALADA CON ANTELACIÓN, COMO PROPIETARIO DE DICHO INMUEBLE PARA QUE EN SU LUGAR, APAREZCA JOSE ANGEL OCHOA ZAMORA, COMO PROPIETARIO DEL MISMO, DEBIÉNDOSE ENVIAR OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES REFERIDAS EN LA CITADA INSCRIPCIÓN. TERCERO.- POR TRATARSE DE UNA ACCIÓN DECLARATIVA Y AL NO ENCONTRARSE ACREDITADA LA MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81, FRACCION 1, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR LOS QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIESE EROGADO. CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES, Y EN VIRTUD QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DIVERSO DEMANDADO MANUEL VEGA VALENZUELA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA RECURRIR LA SENTENCIA EN MENCIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD, CON EL ARTICULO 376 FRACCION 11 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA NUESTRO ESTADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
 A818 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1321/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ROSIO ANGÉLICA CAMPAS GRACIA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LOS PARQUES 1031 ORIENTE, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 16, MANZANA 54, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 17; SUR, 20.00 METROS LOTE 15; ESTE, 6.50 METROS LOTE 2; OESTE, 6.50 METROS CALLE PASEO DE LOS PARQUES. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$151,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTITRES DE MARZO AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS CON TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 21 DEL 2007.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCÍA GIL.- RUBRICA.-
 A728 20 21 22

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .
 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 275/2006 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIA INES STERLING CRUZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA CALLE DE LOS GALEONES 3839 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REY SECCION COLONIAL, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION PONIENTE LOTE 6, MANZANA 78, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REY SECCION COLONIAL, CIUDAD, SUPERFICIE 93.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.200 METROS CALLE DE LOS GALEONES; SUR, 6.200 METROS LOTE 25, MISMA MANZANA; ESTE, 15.00 METROS

FRACCION ORIENTE MISMO LOTE; OESTE, 15.00 METROS LOTE 5 MISMA MANZANA; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 159840, VOLUMEN 4599, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE ABRIL AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 19 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCÍA GIL.- RUBRICA.-
 A729 20 21 22

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .
 QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 769/2005, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE RICARDO MENDEZ AYALA Y SONIA PLASCENCIA GASTELUM, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 732 SUR, DE LA CALLE CARLOS CONANT MALDONADO, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL "VILLA BONITA", Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, LOTE NUMERO 49, DE LA MANZANA NUMERO 121, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE CUARETA Y OCHO; AL SUR, EN 20.00 METROS, CON LOTE CINCUENTA; AL ESTE, EN L.C. 6.50 METROS, CON CALLE CARLOS CONANT MALDONADO Y; AL OESTE, EN L.C. 6.50 METROS, CON LOTES DIECINUEVE Y VEINTE, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA BAJO LA INSCRIPCIÓN NUMERO 101,573, VOLUMEN 182, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$144,450.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE

POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CD. OBREGON, SONORA, A 12 FEBRERO DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCÍA GIL.- RUBRICA.- A730 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO VICTOR MANUEL VALENCIA ESPINOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1315/02 PROMOVIDO POR OBRAS Y URBANIZACION, S. A. DE C. V., CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2005, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER CUENTA SESENTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTACION DEMANDA EN SU CONTRA Y Oponer defensas, excepciones tuviere hacer valer, asi tambien dentro dicho termino señale domicilio esta ciudad donde recibir notificaciones, apercibiendolo no hacerlo asi, las ultteriores notificaciones aun personales surtirán efecto conforme derecho, en la inteligencia de las copias relativas al traslado se encuentran disposicion local juzgado para se instruya en ellas, notifiquese personalmente; asi acuerdo y firmo c. juez primero de primera instancia de lo civil lic. MARTIN ABRIL DUARTE, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA OCTUBRE 2 DEL 2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A732 20 21 22

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: FELIPE DE JESUS LOPEZ ORTEGA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2095/05 PROMOVIDO POR OBRAS Y URBANIZACION, S. A. DE C. V., CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER CUENTA TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTACION DEMANDA EN SU CONTRA Y Oponer defensas, excepciones tuviere hacer valer, asi tambien dentro dicho termino señale domicilio esta ciudad donde recibir notificaciones, apercibiendolo no hacerlo asi, las ultteriores notificaciones aun personales surtirán efecto conforme derecho, en la inteligencia de las copias relativas al traslado se encuentran disposicion local juzgado para se instruya en ellas, notifiquese personalmente; asi acuerdo y firmo c. juez segundo de primera instancia de lo civil lic. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO, ANTE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A731 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO EDUARDO ALONSO ESPINOZA OLIVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 525/05 PROMOVIDO POR OBRAS Y URBANIZACION, S. A. DE C. V., CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO

FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER CUENTA TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTACION DEMANDA EN SU CONTRA Y Oponer defensas, excepciones tuviere hacer valer, asi tambien dentro dicho termino señale domicilio esta ciudad donde recibir notificaciones, apercibiendolo no hacerlo asi, las ultteriores notificaciones aun personales surtirán efecto conforme derecho, en la inteligencia de las copias relativas al traslado se encuentran disposicion local juzgado para se instruya en ellas, notifiquese personalmente; asi acuerdo y firmo c. juez primero de primera instancia de lo civil lic. MARTIN ABRIL DUARTE, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA OCTUBRE 2 DEL 2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A732 20 21 22

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: FELIPE DE JESUS LOPEZ ORTEGA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2095/05 PROMOVIDO POR OBRAS Y URBANIZACION, S. A. DE C. V., CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER CUENTA TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTACION DEMANDA EN SU CONTRA Y Oponer defensas, excepciones tuviere hacer valer, asi tambien dentro dicho termino señale domicilio esta ciudad donde recibir notificaciones, apercibiendolo no hacerlo asi, las ultteriores notificaciones aun personales surtirán efecto conforme derecho, en la inteligencia de las copias relativas al traslado se encuentran disposicion local juzgado para se instruya en ellas, notifiquese personalmente; asi acuerdo y firmo c. juez cuarto de primera instancia de lo civil

CASTAÑEDA, CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. ASI MISMO SE CITA A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUN INTERES DENTRO DE DICHO PROCEDIMIENTO AL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DE 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.- A813 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 658/06, PROMOVIDO JOSE SOTERO BERRELLEZA HUESO, INMUEBLE: LOTE 26, MANZANA 7, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, COLONIA MAXIMILIANO R. LOPEZ, CD. OBREGON, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE: 8.00M CON LOTE 25, AL SUR: 8.00M CON CALLE MARGARITAS, AL ESTE: 22.50M CON LOTE NO. 24, MANZANA 07 AL OESTE: 22.50M CON LOTE NO. 28, MANZANA 07. AUDIENCIA TESTIMONIAL: ONCE TREINTA HORAS DIA DIECIOCHO DE ABRIL 2007, VERIFICÁNDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, CÍTENSE INTERESADOS, COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 23 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A814 22 23 24

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 65/06, PROMOVIDO OSCAR SANCHEZ CHAVEZ, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION POSITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE: LOTE 18, MANZANA 31, SUPERFICIE 220.00 M, COLONIA CONSTITUCION, CD. OBREGON, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE: 10.00M CON CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA AL

SUR: 10.00M CON LOTE 37, AL ESTE: 22.00M CON LOTE 19, AL OESTE: 22.00M CON LOTE 17. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIEZ HORAS DIA VEINTESEIS DE MARZO 2007, VERIFICÁNDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, CÍTENSE INTERESADOS, COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGON, SONORA; 23 DE FEBRERO 2007.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A815 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
CON FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR DOLORES CAMACHO GAXIOLA, EXPEDIENTE NO. 1750/06 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL A FIN DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA LA FRACCIÓN OESTE DEL LOTE 5 MANZANA 16 DEL URBANIZABLE 2, CON SUPERFICIE DE 151.40 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.14 METROS CON LOTES 2 Y 3; AL SUR EN 15.14 METROS CON EL LOTE 7; AL ESTE EN 10.00 METROS CON FRACCIÓN ESTE DEL LOTE 5 Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLEJÓN REPUBLICA DE GUATEMALA. TESTIMONIAL FIJADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CON CITACIÓN DE COLINDANTES Y CUALESQUIER INTERESADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.- A816 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
JUICIO: DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVENTES: ROSALVA IBARRA CAMACHO Y VICENTE GARCIA CASTAÑEDA; EXPEDIENTE 152/07 A FIN DE SER DECLARADOS PROPIETARIOS DEL IMUEBLE CUYAS COLINDANCIAS Y CARACTERISTICAS SON LAS SIGUIENTES: UBICADO EN JUAREZ 91

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A810 22

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A CREDITO HIPOTECARIO DE SONORA S.A., POR AUTO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2006, SE RADICÓ JUICIO SUMARIO CIVIL, CANCELACION DE HIPOTECA Y PRELACION POR PAGO, EXPEDIENTE NUMERO 588/2006, PROMOVIDO POR ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA EN CONTRA DE CREDITO HIPOTECARIO DE SONORA S.A., HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA SE PRESENTE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A811 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE URBANO DURAN RUBIO; A FIN DE EMPLAZAR EL DEMANDADO ANGEL AGUIRRE BAJONERO, HACIÉNDOSELE SABER A ESTE QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalar domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido de que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por estrado s del juzgado. COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA. EXPEDIENTE 1332/2006.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 26 DEL 2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A812 22 23 24

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADÍQUESE JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR SEVERO CENICEROS LOZOYA, DECLARANDO LA PRESCRIPCIÓN A SU FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA NUMERO LIX DEL UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORTE: 18:00 METROS CON LOTE NUMERO 5, AL SUR: 20:00 METROS CON AVENIDA SAN ISIDRO B, AL ESTE: 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 3, AL OESTE: 23.56 METROS CON CERRETERA AL VALLE DE SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. SENALANDESE LAS DOCE HORAS DEL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL SENALADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1398/06.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A737 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. CARLOS SALAZAR FLORES, SE LE NOTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE 427/06 DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, OBRA UN JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARACION DE INFORMACION AD PERPETUAM), PROMOVIDO POR LA C. MIRNA CASTILLO OBREGON, A CERCA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ANGEL GARCIA ABURTO NUMERO 502; DE LA COLONIA EL CHOYAL, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.74 METROS CON AVENIDA ANGEL GARCIA ABURTO, AL SUR EN 19.85 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO VEGA LOYDA, AL ESTE EN 11.87 CON CALLE JOSE OBREGON Y AL OESTE EN 11.67 METROS CON PROPIEDAD DE ROSALVA CAÑEDO

LIC. FRANCISCO FELIX FELIX ANTE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 13 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A733 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1347/05 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ALBERTO BARRAGAN MORALES ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PROMOCION Y DESARROLLOS URBI, S. A. DE C. V. CONTRA RAFAEL ALFONSO SOLIS MOSQUEDA ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO LOTE 22 MANZANA 31 CALLE PASEO MIRAVALLE ESQ. VALLE DEL MEZQUITAL, COLONIA MIRAVALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 148.50 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE 18.00 METROS CALLE VALLE DEL MEZQUITAL, SUR 18.00 METROS LOTE 21, ESTE 8.25 METROS LOTE 23, OESTE 8.25 METROS CALLE PASEO MIRAVALLE. CONVOCANDESE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO AVALUO PRACTICADO \$386,000.00 ((TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.)) FIJANDESE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DIA CUATRO ABRIL DEL DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 16 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCÍA GIL.- RUBRICA.- A751 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1348/05 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ALBERTO BARRAGAN MORALES ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PROMOCION Y DESARROLLOS URBI, S. A. DE C. V. CONTRA ARTURO GONZALEZ IBARRA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO LOTE 20 MANZANA 80 "CALLE EMPERADORES NUMERO 3724 PTE.

COLONIA VILLAS DEL REY ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 93.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE 6.20 METROS CON LOTE 09/ SUR 6.20 METROS CON CALLE DE LOS EMPERADORES, ESTE 15.00 METROS CON FRACCION OESTE MISMO LOTE 20, OESTE 15.00 METROS LOTE 21. CONVOCANDESE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$170,000.00 «CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.» FIJANDESE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA DOCE ABRIL DEL DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 8 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A752 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2297/2002, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA VICTOR MANUEL NAVARRETE SARABIA Y ANA SOCORRO VALENZUELA DE NAVARRETE, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA LA MIRADA, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE PREDIO URBANO LOTE 6, MANZANA 25, CUARTEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 10 FRACCION SUR LOTE 5; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 12 FRACCION SUR LOTE 6; ESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 20, FRACCION NORTE LOTE 11; OESTE, 6.00 METROS AVENIDA LA MIRADA, INSCRITO BAJO NUMERO 122,814, VOLUMEN 1483, SECCION PRIMERA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$129,641.15 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 15/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO DE JUNIO AÑO DOS MIL SIETE OCHO HORAS.- CIUDAD

OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 20 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A753 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 289/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO BBVA BANCOMER, CONTRA LUIS GUILLERMO GONZALEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE DE LOS GALEONES 3718 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REY SECCION COLONIAL, CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION PONIENTE LOTE 30, MANZANA 77, SUPERFICIE 93.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 5.77 METROS LOTE 20 Y EN 0.430 METROS CON LOTE 19; SUR, 6.200 METROS CALLE DE LOS GALEONES; ESTE, 15.00 METROS FRACCION ORIENTE MISMO LOTE; OESTE, 15.00 METROS LOTE 31, MISMA MANZANA, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 159,446, VOLUMEN 4552, LIBRO 1, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$147,700.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE ABRIL AÑO DOS MIL SIETE. OCHO TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 22 DEL 2007 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A754 21 22 23

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 94/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARCO ANTONIO RODRIGUEZ NAVARRO ORDENOSE

REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE ACUEDUCTO 2812 PONIENTE, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION PONIENTE LOTE 6, MANZANA 64, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REY SECCION COLONIAL, CIUDAD, SUPERFICIE 93.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.200 METROS LOTE 13 MISMA MANZANA; SUR, 6.200 METROS CALLE ACUEDUCTO; ESTE, 15.00 METROS FRACCION ORIENTE MISMO LOTE; OESTE, 15.00 METROS LOTE 7 MISMA MANZANA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE MAYO AÑO DOS MIL SIETE. NUEVE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 19 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A755 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

EXPEDIENTE 1289/02 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ALBERTO BARRAGAN MORALES ENDOSATARIO EN PROCURACION DE OBRAS Y URBANIZACION, S. A. DE C. V. CONTRA ALEJANDRINA RAMIREZ NAVARRO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO LOTE 15 MANZANA 104 CALLE PASEO DE LAS FLORES 329 PTE. COLONIA VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 132.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: NOROESTE 6.600 METROS CALLE PASEO DE LAS FLORES; SURESTE 3.999 METROS LOTE 43 Y 2.601 METROS LOTE 44, NOROESTE 20.00 METROS LOTE 16 Y SUROESTE 20.00 METROS LOTE 14. CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$110,000.00 ((CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)) FIJANDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO OCHO HORAS DIA DIECISEIS ABRIL DEL DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 23 DEL 2007.- SECRETARIA

Y PROCEDENTE. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ OSUNA Y PATRICIA MORENO VALDEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$93,489.35 (SON NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M. N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL AL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, FECHA QUE CORRESPONDE AL CORTE EN EL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA ANEXO A SU DEMANDA, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; ASIMISMO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ OSUNA Y PATRICIA MORENO VALDEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$22,404.17 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS DEL CAPITAL DEL ADEUDO, MENCIONADOS EN LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INICIO B) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HASTA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 1998, FECHA QUE CORRESPONDE AL CORTE EN EL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA ANEXO A SU DEMANDA, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; POR OTRA PARTE, SE CONDENA A DEMANDADOS MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ OSUNA Y PATRICIA MORENO VALDEZ, A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$1,389.15 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 15/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE LOS INTERESES MORATORIAS CAUSADOS Y NO PAGADOS SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO, A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 1994 HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LOS

DEMANDADOS MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ OSUNA Y PATRICIA MORENO VALDEZ, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ÉSTA ÚLTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ OSUNA Y PATRICIA MORENO VALDEZ, INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEUÉLVASE A LA PARTE DEMANDADA. SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LO LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PUBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN. SU CONSENTIMIENTOS DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS. SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "CAMBIO", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELEN LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN 11) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DEL 2006.- SECRETARIA

31 DE ENERO DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-
A808 22 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE HECTOR DIAZ JARAMILLO Y MARILU BERUMEN MACIAS, EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C., SONORA SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL TREINTA DE MARZO DEL 2007, PARA QUE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE 5., MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO "NUEVA PALMIRA" DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117 M2 Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 M. CON CERRADA SAHARA; AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 6; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 4 E IDENTIFICADA COMO CALLE CERRADA SAHARA NUM. 9 CONVOCANDESE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$202,000.00 PESOS. EXPEDIENTE 720/2005.- SAN LUIS R. C., SONORA; 21 DE FEBRERO DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-
A809 22 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 34/2003 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DEL SEÑOR GABRIEL CORONADO HAROS, C. JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DEL AÑO 2007, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN; LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADA EN CALLE GOBERNADORA NUMERO UNO ESQUINA CON

BOULEVARD CAPOMO, Y QUE ES EL LOTE NUMERO VEINTICUATRO DE LA MANZANA DIECIOCHO, DEL FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 153.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE; EN 8.50 METRO CON CALLE GOBERNADORA; AL SUR; EN 8.50 METROS CON LOTE 23; AL ESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 25 Y AL OESTE; EN 18.00 METROS CON CALLE CAPOMO; AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$282,100.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, CONVOCOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 23 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-
A840 22 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
MARCO ANTONIO VELASQUEZ OSUNA Y PATRICIA MORENO VALDEZ.- JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 692/2005, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO VELASQUEZ OSUNA Y PATRICIA MORENO VALDEZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER A LOS DEMANDADOS LO SIGUIENTE: QUE CON FECHAS 7 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, SE DICTO SENTENCIA Y ACLARACIÓN DE SENTENCIA EN EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE USTEDES CUENTAN CON EL TERMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A INTERPONER RECURSO ALGUNO EN CONTRA DE DICHA SENTENCIA, LA CUAL SE DICTÓ BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RECIBIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA PARA LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A756 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAMIENTO CARLOS COVARRUBIAS RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 756/02 PROMOVIDO POR OBRAS Y URBANIZACION, S. A. DE C. V., CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER CUENTA SESENTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTACION DEMANDA EN SU CONTRA Y Oponer defensas, excepciones tuviere hacer valer, así tambien dentro dicho termino señale domicilio esta ciudad donde recibir notificaciones, apercibiendolo no hacerla así, las ultteriores notificaciones aun personales surtirán efecto conforme derecho, en la inteligencia de las copias relativas al traslado se encuentran disposicion local juzgado para se instruya en ellas, notifiquese personalmente; así acuerdo y firmo c. juez segundo de primera instancia de lo civil lic. abidan Muñoz Castillo, ante secretaria segunda de acuerdos.- ciudad obregón, sonora, octubre 10 del 2005.- secretaria segunda de acuerdos.- lic. rocio román bernal.- rubrica.-
A757 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAMIENTO: FERNANDO SOTO GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1343/05 PROMOVIDO POR PROMOCION Y DESARROLLOS URBI, S. A. DE C. V., CONTRA USTED" POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS" HACIENDOLE SABER CUENTA CUARENTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTACION DEMANDA

EN SU CONTRA Y Oponer defensas, excepciones tuviere hacer valer así tambien dentro dicho termino señale domicilio esta ciudad donde recibir notificaciones apercibiendolo no hacerlo así las ultteriores notificaciones aun personales surtirán efecto conforme derecho, en la inteligencia de las copia relativas al traslado se encuentran disposicion local juzgado para se instruya en ellas notifiquese personalmente; así acuerdo y firmo c. juez segundo de primera instancia de lo civil lic. nidia alicia lopez hernandez ante secretaria primera de acuerdos.- ciudad obregón, sonora, febrero 13 del 2007.- secretaria primera de acuerdos.- lic. nidia alicia lopez hernandez.- rubrica.-
A758 21 22 23

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: CARLOS ALBERTO PERAZA CAZAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1/06 PROMOVIDO POR PROMOCION Y DESARROLLOS URBI, S. A. DE C. V. CONTRA USTED POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2005~ SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOLE SABER CUENTA TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTACION DEMANDA EN SU CONTRA Y Oponer defensas excepciones tuviere hacer valer, así tambien dentro dicho termino señale domicilio esta ciudad donde recibir notificaciones~ apercibiendolo no hacerlo así, las ultteriores notificaciones aun personales surtirán efecto conforme derecho~ en la inteligencia de las copias relativas al traslado se encuentran disposicion local juzgado para se instruya en ellas, notifiquese personalmente; así acuerdo y firmo c. juez cuarto de primera instancia de lo civil lic. francisco felix felix! ante secretario primero de acuerdos.- ciudad obregón, sonora, octubre 24 del 2006.- secretario primero de acuerdos.- lic.

CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-
RUBRICA.-
A759 21 22 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: QUE EN EL EXPEDIENTE 497/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. DAVID RICARDO PRECIADO ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE BANCO SANTANDER SERFIN S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NUMERO F/321313, EN CONTRA DE USTED Y OTRO, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS I, II, III Y IV, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 5 DEL 2006.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS FABIAN RAMIREZ.- RUBRICA.-
A795 22 23 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1363/2005. RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL

NORTE. S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE. EN CONTRA DE JOSE LUIS LINO ESCOBEDO Y ELIZABETH PEÑA REPRIETO. SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMÁS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU DEFECTO PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER. A SÍ MISMO. PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ. LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. SE LE HARÁN EN LOS TÉRMINOS DE LEY MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. Y SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS FABIAN RAMIREZ MENDOZA.- RUBRICA.-
A796 22 23 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 156/95, PROMOVIDO INICIALMENTE BANCO DEL ATLANTICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CONTINUADO POR BANCO DEL CENTRO, S.A. COMO CESIONARIO INSTITUCION QUE AHORA SE DENOMINA BANCO MERCANTIL DEL NORTE. S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA OMAR COTA HERAS Y LOURDES LARA CHAVEZ DE COTA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION LOTE 14, MANZANA 15, URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCION

NUMERO 131 (CIENTO TREINTA Y UNO), DE LA CALLA SANTA JUDITH, DEL FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ANGEL, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE SANTA JUDITH; AL SUR EN 7.00 METROS, CON LOTE 05 (CINCO); AL ESTE, EN 17.00 METROS, CON LOTE NUMERO 29 (VEINTINUEVE); Y AL OESTE, EN 17.00 METROS, CON LOTE 27 (VEINTISIETE). EL CITADO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NO. 294,051, LIBRO UNO, VOL. 8453, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO CON FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. CON UN VALOR DE \$160,710.00 (SON: CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO; CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL CAMBIO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A806 22 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE 1138/2004, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE JESUS ARMANDO MUÑOZ FIGUEROA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DEL 2007, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 7, (SIETE), DE LA MANZANA 11 (DOS), Y SUS CONSTRUCCIONES EXISTENTES MARCADA CON EL NÚMERO 24 (VEINTRCUATRO), DE LA AVENIDA MINA ELENITA, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, SECCIÓN "ZAFIRO", DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y

COLINDANCIAS QUE SE RELACIONAN EN EL ANTECEDENTE II (SEGUNDO): DEL CONTRATO DE REFERENCIA, LAS CUALES A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON AVENIDA MINA ELENITA; AL SUR EN 6.50 METROS, CON LOTE 27 (VEINTISIETE); AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 08; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 06. EL CITADO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO ACTUALMENTE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 290038, VOLUMEN 8014, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO CON FECHA DE 23 DE ABRIL DEL 2003. CON UN VALOR DE \$130,070.00 (SON: CIENTO TREINTA MIL SETENTA PESOS 00/100 M. N.). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO; CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO "EL CAMBIO".- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-
A807 22 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOL EN CONTRA DE ALMA VERÓNICA FIERRO ORTEGA, EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C., SONORA SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISÉIS DE MARZO DEL 2007, PARA QUE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE NÚM. 12-A, DE LA MANZANA NÚM. 9 DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 162 M2 Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 18.00 M. CON LOTE 11 MANZANA 9; AL SUR, 18.00 M. CON LOTE 13 MANZANA 9; AL ESTE, EN 9.00 M CON CERRADA DEL SILENCIO; Y AL OESTE, EN 9.00 M CON CALLE SAMUEL OCAÑA Y UBICADA EN CERRADA DEL SILENCIO NUMERO 24-A CONVOCANDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$141,500.00 PESOS. EXPEDIENTE 88/2006.- SAN LUIS R. C., SONORA;

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EFREN ALCANTAR AISPURU.- QUE EN EL EXPEDIENTE 80/2006, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC. DAVID RICARDO PRECIADO ALVAREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE EFREN ALCANTAR AISPURU TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. DE IGUAL FORMA Y CON EL MISMO TÉRMINO DESIGNA PERITO DE SU PARTE PARA EFECTOS DE QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO, Y EL JUZGADO LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA; POR ÚLTIMO SE LE REQUIERE EN SIMILARES TÉRMINOS, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL PLAZO ANTES EXPRESADO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE TANTO LAS COPIAS DE TRASLADO COMO LA CÉDULA HIPOTECARIA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE FEBRERO DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA

GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A804 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO.
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOL EN CONTRA DE YOLANDA GUADALUPE MELENDREZ GARIBALDI, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO DESIGNA PERITO VALUADOR DE INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA OTORGADA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA TERCERA. EXPEDIENTE 825/2006.- SAN LUIS R.C., SONORA; 29 DE ENERO DEL 2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MÓNICA SOLÍS PEÑA.- RUBRICA.-
A805 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 838/2005, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE ANA BERTHA GRANILLO AVILA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 8:30 HORAS DEL DÍA 26 DE MARZO DEL 2007, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE, EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), DE LA MANZANA XLII (CUARENTA Y DOS), Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA; MARCADA CON EI

EXISTENTE, SUPERFICIE 209.75 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 19.75 METROS FRACCION NOROESTE LOTE 14 Y 19.00 METROS FRACCION ESTE LOTE 13; SUR, 38.75 METROS LOTE 15; ESTE, 10.00 METROS LOTE 4; OESTE, 9.00 METROS FRACCION NORESTE LOTE 14 Y 1.00 METRO CALLE AGUAS CALIENTES. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE ABRIL AÑO DOS MIL SIETE. OCHO TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 22 DEL 2007 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A797 22 23 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1012/2005, PROMOVIDO SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., CONTRA REYNALDO ZAZUETA QUINTERO y MARIA DEL ROCIO CARRASCO REYES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA CALLE MEZQUITE 316, ESQUINA CALLE GLADIOLA, FRACCIONAMIENTO INDEPENDENCIA HUATABAMPO, SONORA, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 8; MANZANA 11, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS LOTE 3; SUR, 8.00 METROS CALLE MEZQUITE; ESTE, 17.50 METROS LOTE 7; OESTE, 17.50 METROS LOTE 9; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 25461, VOLUMEN 160, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO REGISTRO PUBLICO HUATABAMPO, SONORA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$117,800.00 (CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, OCHO TREINTA HORAS.- Ciudad Obregón, Sonora, Febrero 12 del 2007 C. SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A798 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
LETICIA SANCHEZ AVITIA Y JESUS ENRIQUE MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 700/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA LETICIA SANCHEZ AVITIA Y JESUS ENRIQUE MARTINEZ, ORDENOSE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS Y VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y J) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS Y VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 7 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A799 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C.C. JAIME FRAUSTO FRAUSTO Y PETRA MEDRANO MENDOZA DE FRAUSTO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 645/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA JAIME FRAUSTO FRAUSTO Y PETRA MEDRANO MENDOZA DE FRAUSTO, ORDENASE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS TRES DE MAYO Y VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1), J), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS TRES DE MAYO Y VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 29 DEL 2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A800 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

C. C. HERMILO VALENZUELA SEGURA Y ERIKA GABRIELA GARCIA PARADA.- PRESENTE.- DENTRO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 469/2006, PROMOVIDO

POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ORDENASE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS FECHAS TRECE MARZO Y VEINTINUEVE DE AGOSTO AÑO DOS MIL SEIS, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1), J), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS FECHAS TRECE DE MARZO Y VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A801 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1374/2003, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. CONTRA LUIS FERNANDO BORQUEZ CASTILLO, ORDENASE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 546 AVENIDA DE LA CIMA, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CASA BLANCA DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE NUMERO 12, MANZANA 39, CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS LOTE 11; SUR, 18.00 METROS LOTE 13; ESTE, 6.670 METROS AVENIDA DE LA CIMA;

OESTE, 6.670 METROS LOTE 14. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECIOCHO DE ABRIL AÑO DOS MIL SIETE. NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A802 22 23 24

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 640/02 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE IRMA PERALTA GRIJALVA DE ROBLES Y EFRAÍN ROBLES GRIJALVA, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 20 DE MARZO DEL 2007, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 31, MANZANA XXI, CON SUPERFICIE 133.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE MABABI, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 08, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 22, AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 30. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 208159 VOLUMEN 130, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$157,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A736 20 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 488/2004. RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS. S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ADRIANA ELIZABETH MEZA AINZA Y FRANCISCO IGNACIO FLORES LABORIN. SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO EL CAMBIO DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMÁS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSE LE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER. ASÍ MISMO. PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS TÉRMINOS DE LEY MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. ASÍ MISMO SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTÍA EN EL PRESENTE JUICIO APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTÍA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A803 22 23 24